

OFICIO NÚMERO: MCHIAU/T.U. T y O.P.D.P./12C/0016/2024
ASUNTO: 12C.4/ Notificación de Prevención de la solicitud n°
290533324000111

Chiautempan, Tlaxcala; a 06 de septiembre del 2024

C. NAYE
P R E S E N T E.

La que suscribe Lic. Lizzeth Guadalupe Pérez Chamorro, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala. Por medio del presente le envió un cordial saludo y a su vez me permito hacer de su conocimiento que, una vez analizada su solicitud de información, radicada bajo el número de control asignado por la PNT.: 290533324000111 y a través de la prevención;

"Herarios públicos." SIC.

Es necesario precisar, que al analizar su solicitud se denota algunas deficiencias en su solicitud por lo que respetuosamente y en atención a su solicitud manifiesto que:

I.- No se especifica herario público en su concepto engloba diversas vertientes, por ende le prevengo para que refórmele su pregunta materia de esta solicitud;

Por lo anterior y en aras de que este sujeto obligado, cumpla con lo solicitado se funda y motiva las razones por las cuales considera que la información solicitada no puede ser localizada, debido a que su solicitud no contiene los datos necesarios para su identificación; para continuar con el trámite de su solicitud **deberá responder en un plazo no mayor de 10 días hábiles al mensaje adjunto, en donde este sujeto obligado le solicita los datos necesarios para la identificación de la información. Aperciéndole que, en caso de no responder en el plazo mencionado, se tendrá por desechada su solicitud información.** Con fundamento en el Artículo 120 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tlaxcala.

Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. LIZZETH GUADALUPE PÉREZ CHAMORRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
—2024 - 2027—
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA